



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2022 - 2025**



Apazapan, Veracruz A 24/02/2025

Pres/017/2025/026

Asunto: EL QUE SE INDICA

C. MARIO SANCHEZ TLALPA

REPRESENTANTE LEGAL

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS FORJADOS Y TROQUELADOS .

P R E S E N T E:

Por medio del presente le informo que mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11 con fecha 24 de febrero de 2025, fue aprobada la **EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO TIPO INDUSTRIAL-COMERCIAL**, sobre una superficie **3,055 m2** con clave catastral 03-016-004-00-000-354-00-000-2, amparado por contrato de COMPRA-VENTA del certificado parcelario número 000000038826 de la parcela N° 165 Z-1 P1/1 ubicada en la carretera ubicada en la carretera Chahuapan a Apazapan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inscrito este certificado en el Registro Agrario Nacional, bajo el folio 30FD00038806 con fecha 07 de junio de 1995 en Xalpa, Veracruz.

Dicha parcela limita:

**NORESTE 50 MTS. CON CARRETERA CHAHUAPAN A APAZAPAN DE POR MEDIO.
NOROESTE 65 MTS. COLIDANDO CON LA PARCELA DE REYNALDO BAIZABAL PÉREZ.
SURESTE 65 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA 185.
SUROESTE 44 MTS. COLINDANDO CON PARCELA DEL VENDEDOR.**

Lo anterior, de acuerdo a una inspección ocular llevada a cabo por la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro Municipal, al predio antes mencionado, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 216 fracción III inciso i) del Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz, artículo 35 fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el 8 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, ordenamiento Territorial y vivienda para el Estado de Veracruz y demás disposiciones relativas y aplicables.

Así mismo el contenido no podrá interpretarse, como autorización para movimientos de tierra, deslindes, permisos de notificación, permisos de fusión o subdivisión o inicio de obra, construcción de tanques subterráneos y depósitos de agua, dado que previamente deberán cumplir con los requisitos técnicos.

Cualquier cambio de giro será notificado a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro Municipal, de igual manera a la Dirección de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz, apercibiendo de no ser así, será sancionado de acuerdo con el Reglamento de construcción del Estado de Veracruz, vigente y demás relativo al caso.

Cabe mencionar que la Licencia de Uso de Suelo se extiende con los señalamientos de que los servicios que requiere el proyecto correrán a cargo de los solicitantes.

La presente Licencia de Uso de Suelo, entrara en vigor a partir de esta fecha.

Se extiende la presente, para los fines legales y administrativos que correspondan, a los 24 días del mes de febrero de 2025.

*Recibi Acta de Sesión
de Cabildo 11/03/25*

ATENTAMENTE

C. GUSTAVO FLORES COLORADO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VERACRUZ.
2022-2025 .





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

APAZAPAN, VERACRUZ

2022-2025



ACTA DE SESION DE CABILDO N0. 11 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2022-2025

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE APAZAPAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N0. 11 PRESIDIDA POR EL C. GUSTAVO FLORES COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. JANETH TORES GARCIA SINDICA MUNICIPAL; EL C. PEDRO GALINDO CARMONA REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO., ESTANDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL PUNTO A TRATAR EN ESTA SESIÓN QUE SIN LUGAR A DUDAS ES DE SUMA IMPORTANCIA POR LO QUE SE PROCEDE BAJO EL SIGUIENTE. -----

ORDEN DEL DÍA

01.- LISTA DE ASISTENCIA -----

02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

03.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

04.- AUTORIZACIÓN DE ESTE H. CABILDO, PARA EXPEDIR LA LICENCIA POR USO DE SUELO TIPO INDUSTRIAL-COMERCIAL A FAVOR DEL GIRO COMERCIAL “ FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉTALICOS FORJADOS Y TROQUELADOS” REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO SANCHEZ TLALPA , DE ACUERDO A CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2011 ADQUIERE UN TOTAL DE 3,055 M2 DE LA PARCELA N°. 165 Z-1 P1/1 UBICADA EN LA CARRETERA CHAHUAPAN A APAZAPAN DE POR MEDIO, AMPARADA POR EL CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO 000000038826 DEL EJIDO DE CHAHUAPAN, MUNICIPIO DE APAZAPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AUTORIZANDO EL TOTAL DE 3,055 M2 DE LA PARCELA N° 165 Z-1 P1/1 PARA SU EXPLOTACIÓN. -----

AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DONDE ENCONTRAMOS QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE AGOTADO DICHO PUNTO SE PROCEDE A PROPONER EL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES: --

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

APAZAPAN, VERACRUZ

2022-2025



04.-CON RELACIÓN AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. GUSTAVO FLORES COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APAZAPAN, VERACRUZ, TOMA LA PALABRA ANTE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO PARA MANIFESTARLES LO SIGUIENTE:

QUE FUE RECEPCIONADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN OFICIO DE FECHA 19 DE FEBRERO 2025, SIGNADO POR EL SEÑOR MARIO SANCHEZ TLALPA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE EJECUTAR EL PROYECTO **"FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS FORJADOS Y TROQUELADOS"**.

1).- EL PREDIO RÚSTICO DE LA PARCELA 165 Z-1 P1/1 DE LA CARRETERA CHAHUAPAN A APAZAPAN DE POR MEDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHAHUAPAN DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON CLAVE CATASTRAL: 03-016-004-00-000-354-00-000-2, A NOMBRE DEL SEÑOR MARIO SANCHEZ TLALPA REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO SANCHEZ TLALPA, SOBRE UNA SUPERFICIE TOTAL DE **3,055 M2**. AUTORIZANDO UNA AREA DE EXPLOTACIÓN DE **3,055 M2**.

DICHA PROPIEDAD LIMITA:

NORESTE 50 MTS. CON CARRETERA CHAHUAPAN A APAZAPAN DE POR MEDIO.

NOROESTE 65 MTS. COLIDANDO CON LA PARCELA DE REYNALDO BAIZABAL PÉREZ.

SURESTE 65 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 185.

SUROESTE 44 MTS. COLINDANDO CON PARCELA DEL VENDEDOR.

SIN EMBARGO, UNO DE LOS REQUISITOS PRINCIPALES PARA DAR SEGUIMIENTO A SUS TRÁMITES ANTE DIVERSA DEPENDENCIA GUBERNAMENTALES, ES NECESARIO QUE EL CITADO SOLICITANTE CUENTE CON LA ANUENCIA DE USO DE SUELO, DEBIDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE PRETENDE REALIZAR EN CITADO PREDIO, AUNANDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ORIGINARIA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTA NEGOCIACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE DERIVADO DE CITADA SOLICITUD, ES COMO SE HAN REALIZADO INSPECCIONES Y/O RECORRIDOS FÍSICOS AL PREDIO SEÑALADO, A FIN DE VERIFICAR QUE NO CAUSE DAÑO ECOLÓGICO O RIESGO A NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO.- SE PONE EN CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

APAZAPAN, VERACRUZ

2022-2025



EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE MANIFIESTEN EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, POR LO QUE SE PIDE AL SECRETARIO LLEVAR A CABO LA PRESENTE VOTACIÓN.-----

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR EN USO DE LA VOZ DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, **DECLARA:** QUE EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ESTE H. CABILDO DE APAZAPAN, VER. **AUTORIZA** LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE TIPO INDUSTRIAL-COMERCIAL, A FAVOR DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA **“FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS FORJADOS Y TROQUELADOS.”** REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARIO SANCHEZ TLALPA, EL PREDIO RUSTICO DE 3,055 M2 ADQUIRIDOS DE LA PARCELA N°. 165 Z-1 P1/1 UBICADA EN LA CARRETERA CHAHUAPAN A APAZAPAN DE POR MEDIO, AMPARADA POR EL CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO 000000038826 DEL EJIDO DE CHAHUAPAN, MUNICIPIO DE APAZAPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA SUPERFICIE COMPRENDE UN TOTAL DE **3,055 M2** DEL PREDIO RUSTICO QUE LO CONFORMAN LA SIGUIENTE CLAVE CATASTRALES **03-016-004-00-000-354-00-000-2**, AUTORIZANDO UNA AREA DE EXPLOTACIÓN DE **3,055 M2**.-----

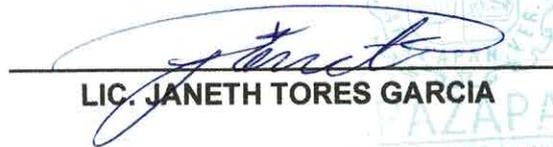
UNA VEZ ESTANDO AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR DE LA PRESENTE SESIÓN, Y A SU VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE DESAHOGAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DIA Y FECHA QUE MENCIONAN. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DOY FE**.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. GUSTAVO FLORES COLUNGA

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. JANETH TORES GARCIA



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025



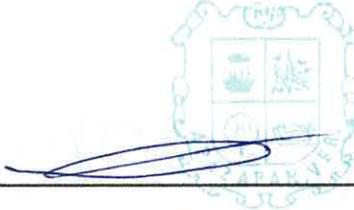
APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
APAZAPAN, VERACRUZ
2022-2025



REGIDOR MUNICIPAL



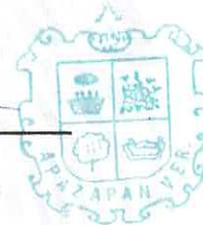
C. PEDRO GALINDO CARMONA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
SECRETARIA MUNICIPAL



Apazapan, Veracruz. 19 de febrero del 2025

C. Gustavo Flores Colorado.

Presidente del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz.

Mediante la presente, yo Mario Sánchez Tlalpa, con el documento de identificación ciudadana (INE) No. 0353035097353. Me dirijo a usted para solicitar el cambio de uso de suelo para el inmueble localizado en la carretera Chahuapan – Apazapan en la localidad de Chahuapan, perteneciente al municipio de Apazapan, Veracruz. Con código postal 91649. Identificado bajo el código de catastro No. 03-016-004-00-000-354-00-000-2.

Para la instalación de infraestructura eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), considerando que el predio será utilizado para la fabricación de productos metálicos forjados y troquelados. El cual cuenta con un área de 3055 metros cuadrados, asimismo me comprometo a cumplir con los lineamientos y normativas establecidas por las autoridades correspondientes para llevar a cabo este proceso de manera responsable y sustentable.

La modificación de uso de suelo es necesaria debido a que actualmente el inmueble esta clasificado como uso de suelo agrícola, lo que impide la instalación de infraestructura eléctrica indispensable para el desarrollo de la zona.

Esperando una satisfactoria y pronta respuesta, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente



Mario Sánchez Tlalpa.